



Auditoría
Interna

Resumen Ejecutivo Estudio sobre la Gestión del Departamento de Servicios Generales del MIVAH. AE-ESP-002-2021

San José, 4 de junio de 2021.

MIVAH-AI-0049-2021

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Asunto: Informe final “Estudio sobre la Gestión del Departamento de Servicios Generales del MIVAH. AE-ESP-002-2021”.

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de esta Auditoría para el periodo 2021, se remite el **Informe sobre la Gestión del Departamento de Servicios Generales del MIVAH**, este informe toma en consideración los análisis de riesgos efectuados por Auditoría Interna y las solicitudes de estudios que realizaron los Jerarcas, dicho estudio, también es parte de este último aspecto.

El objetivo general fue **“Identificar y analizar los mecanismos de control de eficiencia y eficacia en la utilización de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con los que cuenta el Departamento de Servicios Generales del MIVAH”**. Nuestro alcance se definió en el oficio MIVAH-AI-0012-2021 de fecha 18 de enero de 2021, donde se indicó que el mismo fue para el período comprendido entre: el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2020, adicionalmente, también se comunicaron los objetivos específicos del estudio de Auditoría.

Dentro de la normativa empleada en nuestro estudio tomamos en cuenta, principalmente: Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Ley N° 8131, Reglamento para uso de Vehículos del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Decreto 27598-MP-MIVAH 1999, Procedimiento Mantenimiento Vehículos DAF 2-5-18., Procedimiento Control de Consumo y Rendimiento de Combustible de los Vehículos Oficiales del MIVAH, Normas de Control Interno para el Sector Público y Ley General de Control Interno (No. 8292).

En resumen, se revisó la conformación del PAO 2019-2020 y la verificación de algunos procedimientos oficializados (en la página WEB del MIVAH) del Departamento en análisis, se realizó el inventario físico de la flota vehicular del MIVAH y una labor de campo para la revisión de sus expedientes físicos de control por muestreo, lo anterior, con la presencia de los (as) responsables. Adicionalmente, se analizó un importante inventario de documentos provisto por el Departamento de Servicios Generales relacionado con su gestión diaria, dichos documentos, fueron parte de nuestras verificaciones según los objetivos de auditoría planificados y plan de pruebas.

Resumen Ejecutivo Estudio sobre la Gestión del Departamento de Servicios Generales del MIVAH. AE-ESP-002-2021

San José, 4 de junio de 2021.

MIVAH-AI-0049-2021

De todo lo anterior, esta Auditoría observó oportunidades de mejora en la gestión del Departamento de Servicios Generales, para los siguientes aspectos en específico:

- a) En el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan Anual Operativo del Departamento, se debe definir e implementar, un PAO que vincule las actividades programadas con los productos definidos para el Departamento según pagina WEB del Ministerio; que permita medir la efectividad, eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos como: capital humano, financieros y tecnológicos, para así privilegiar la *“gestión comprobada y orientada a resultados según las metas pactadas”*.
- b) Para el proceso de rendición de cuentas en general, elaborando informes hacia instancias superiores debidamente oficializados y formalizados (físicos o digitales), que incluyan además de cumplimiento de cláusulas contractuales, elementos como: información de recursos gestionados, reportes de facturas, visitas de supervisión y/o mantenimientos entre otros, que coadyuben en evidenciar las gestiones efectuadas y sus resultados, mediante la exactitud de sus datos para una toma de decisiones oportuna.
- c) Es necesario que en el Departamento de Servicios Generales se fortalezcan las acciones para lograr mejoras en el proceso de mantenimiento de vehículos y su vinculación con el cumplimiento de normas y procedimientos de control establecidos a lo interno de la entidad y por ende con la Ley General de Control Interno y sus normas.
- d) Aunado a lo anterior, es oportuno que la herramienta colaborativa denominada: **Sistema Automático de Costos de Combustible**, funcione de manera comprobada para el cumplimiento eficaz y eficiente del procedimiento *“Control del consumo de combustible de los vehículos oficiales del MIVAH”*, finalmente, es necesaria la revisión y actualización del *“Reglamento para uso de Vehículos del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos”*.

Sin otro particular se suscribe,

Lic. Oldemar Hernández Auld, CPA.
Auditor General, MIVAH.

LSC.

Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra.

Sra. Karina Calderón Rodríguez. Jefa Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Sra. Clara Valerio Montoya. Directora Administrativa Financiera.

Sr. Edwin Alvarado Mena. Jefe de Despacho Viceministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos Despacho Ministerial.